

Santo Domingo, D.N. 11 de octubre de 2024

Señor

Ernesto Bournigal Read Superintendente Superintendencia de Valores de la República Dominicana Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre la Distribución de Beneficios Trimestre julio-septiembre 2024 del Fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II", SIVFIC-048.

Estimado Superintendente,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art. 23, literal "f" y lo establecido en la página 44, literal "h" del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II" SIVIFC-048 aprobó la distribución del 95% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 1ro. de julio al 30 de septiembre de 2024, a los aportantes del Fondo en calidad de dividendos, con un monto de rendimiento por cuota de participación de US\$11.67. La Administradora tendrá como fecha límite el quince 15 de octubre de 2024 para gestionar el pago de estos a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,





Harry Heinsen Servera. Administrador de Fondos.